

Maestros de Taller:		
Téllez Aranda, Luis	Prácticas Electrónica	A35EC000261
Cruz Zamora, José	Prácticas Electrónica	A35EC001038
González Torres, José	Prácticas Electrónica	A35EC001041
García Castillo, Antonio	Prácticas Electrónica	A35EC001043
Sierra Hernández, Francisco	Prácticas Electrónica	A35EC002320
Escamilla González, Francisco	Prácticas Electrónica	A35EC002872
Ruiz López, Pedro	Prácticas Electrónica	A35EC004509
Fernández Funes, Miguel	Prácticas Eléctricas	A35EC000290
Milto Garrido, José Luis	Prácticas Eléctricas	A35EC000343
Martínez Bonachera, Manuel	Prácticas Eléctricas	A35EC002306
González Maya, Manuel	Prácticas Eléctricas	A35EC003375
Barandiaran Iglesias, Javier	Prácticas Eléctricas	A35EC002796
Ruiz Cobos, Miguel	Prácticas Metal	A35EC000159
Carmona Ruiz, Manuel	Prácticas Metal	A35EC000468
Plaza Segura, José	P. Construcción y Obras	A35EC000231

## INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL N° 2 DE ALMERIA

APELLIDOS Y NOMBRE	ASIGNATURA	N° R.P.
Profesores Numerarios:		
Mata Guijarro, Francisco	Formación Humanística	A33EC002390
Maldonado Alférez, Angel	Dibujo	A33EC005952
Escudero Morales, Amalia	Tecnología Sanitaria	A33EC010137
Maestros de Taller:		
García Martín, Francisca	Prácticas Sanitarias	A35EC005600
Urda Cardona, María Dalores	Prácticas Sanitarias	2413324646

ORDEN de 10 de noviembre de 1986, por la que se *odscribe con carácter definitivo al profesorado del Instituto de Formación Profesional Ventura Morón, de Algeciras, afectado por la creación del Instituto de Formación Profesional, núm. 2 de Algeciras, sito en el Polígono del Rosario, s/n.*

Ilmo. Sr.:

Por Decreto 228/1986 de 3 de septiembre (BOJA del 12), se crea el Instituto de Formación Profesional n° 2 de Algeciras, por desdoblamiento del «Ventura Morón» de la misma localidad. Por Orden de 23 de septiembre de 1986 (BOJA del 28 de octubre) se dispone su funcionamiento.

Esta orden, en su disposición primera, regula las enseñanzas que han de impartirse en dicho Centro y en su disposición tercera autoriza a la Dirección General de Personal a establecer las normas precisas para el adecuado acoplamiento del personal que en la actualidad presta sus servicios en los Centros afectados por desdoblamiento.

En su virtud, esta Consejería una vez establecidas las plantillas de los citados Centros y a la vista de las opciones manifestadas por dicho personal, ha dispuesto:

1°. Adscribir al Profesorado afectado del Instituto de Formación Profesional «Ventura Morón» y del Instituto de Formación Profesional n° 2, en la forma que figura en el Anexo a la presente Orden.

2°. La adscripción del Profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Como consecuencia, la antigüedad en el nuevo destino será la referida a la toma de posesión en el Centro de origen.

3°. La efectividad de la presente Orden será la de 1 de octubre de octubre de 1986.

4°. Por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia, se extenderán en los Títulos Administrativos de los afectados, los diligencias de toma de posesión y cese en los respectivos Centros, enviándose copia de las mismas a la Sección de Régimen del Profesorado de Formación Profesional.

5°. Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según disponen los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V.I.

Sevilla, 10 de noviembre de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

## ANEXO

## INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL «VENTURA MORON»

APELLIDOS Y NOMBRE	ASIGNATURA	N° R.P.
Profesores Numerarios:		
Lázaro Rubio, Arturo	Formación Humanística	A33EC003713
Morena Fernández, Rafael	Matemáticas	A33EC001483
Pine Méndez, Eduardo	Matemáticas	A33EC001452
Alonso Hurtado, Nicolás	Física y Química	A33EC001607
García Natera, Alfonso	Dibujo	A33EC002799
López Sierra, José Luis	Dibujo	A33EC001051
Escalona Ruiz, Blas	Tecnología Metal	A33EC003064
Santos González, José	Tecnología Electrónica	A33EC010993
Alvarez Santiago, Juan José	Tecnología Electrónica	2377690702
Maestros de Taller:		
Marcheno Sánchez, Andrés	Prácticas de Metal	A35EC001688

Buch Fernández, Emilio	Prácticas de Metal	A35EC001680
Artiel Ramos, Miguel	Prácticas de Metal	A35EC001699
Guerrero Avilés, Manuel	Prácticas de Metal	A35EC000576
Morales González, Juan	Prácticas de Metal	A35EC000668
Barrantes del Castillo, Félix	Prácticas de Metal	A35EC000642
Lozano Gallega, Francisco	Prácticas Electrónica	A35EC004531
Viaga Jiménez, Carlos	Prácticas Electrónica	A35EC001100
Hurtado Bermejo, José María	Prácticas Electrónica	A35EC002858
Jiménez Acedo, Juan	Prácticas Electrónica	2618515313

INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL N° 2 DE ALGECIRAS

APellidos y Nombre	ASIGNATURA	N° R.P.
<b>Profesores Numerarios:</b>		
Elorduy Trifol, M <sup>o</sup> Begoña	Lengua Española	A33EC002860
Ibáñez Suárez, M <sup>o</sup> Josefa	Lengua Española	A33EC004004
Naranjo González, Manuel	Formación Humanístico	A33EC011453
Galón Pérez, Francisca	Inglés	A33EC005348
Rodríguez Cabanela, Ana M <sup>o</sup>	Inglés	3323433957
López Guillén, Cristóbal	Matemáticas	7521054324
García Mina, Jonatan Salvador	Física y Química	A33EC010702
Valero Sánchez, Juan Antonio	Ciencias Naturales	2479724324
García Valle, Miguel	Formación Empresarial	2639620424
López Espínola, Eduardo	Dibujo	A33EC007863
Fonseca Ramos, Santiago	Dibujo	A33EC006779
Acevedo Daza, José	Tecnología Eléctrico	A33EC001868
Alvarez Ruiz, Rafael	Tecnología Delineación	A33EC003629
<b>Maestros de Taller:</b>		
Osuna Ballesteros, Fernando	Prácticas Electricidad	A35EC000858
Esteban Morales, Rafael	Prácticas Electricidad	A35EC000870
Puertas Gámez, José Manuel	Prácticas Electricidad	A35EC006503
García Pérez, Iluminado	Prácticas Electricidad	A35EC003768
Castro Alvarez, Alfonso	Prácticas Delineación	A35EC002419

ORDEN de 10 de noviembre de 1986, por lo que se adscribe con carácter definitivo el profesorado del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Cádiz, afectado por la creación del Instituto de Formación Profesional núm. 1 de Cádiz, sito en Plaza de Madrid, s/n.

Ilmo. Sr.:

Por Decreto 228/1986 de 3 de septiembre (BOJA del 12), se crea el Instituto de Formación Profesional n° 1 de Cádiz, por desdoblamiento del Politécnico de la misma localidad. Por Orden de 23 de septiembre de 1986 (BOJA del 28 de octubre) se dispone su funcionamiento.

Esta orden, en su disposición primera, regula las enseñanzas que han de impartirse en dicho Centro y en su disposición tercera autoriza a la Dirección General de Personal a establecer las normas precisas para el adecuado acoplamiento del personal que en la actualidad presta sus servicios en los Centros afectados por desdoblamiento.

En su virtud, esta Consejería una vez establecidas las plantillas de los citados Centros y a la vista de las opciones manifestadas por dicho personal, ha dispuesto:

1°. Adscribir al profesorado afectado del Instituto Politécnico de Formación Profesional y del Instituto de Formación Profesional n° 1, en la forma que figura en el Anexo a la presente Orden.

2°. La adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Como consecuencia, la antigüedad en el nuevo destino será la referida a la toma de posesión en el Centro de origen.

3°. Lo efectivo de la presente Orden será la de 1 de octubre de 1986.

4°. Por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia, se extenderán en los Títulos Administrativos de los afectados, las diligencias de toma de posesión y cese en los respectivos Centros, enviándose copia de las mismas a la Sección de Régimen del profesorado de Formación Profesional.

5°. Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según disponen los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V.I.

Sevilla, 10 de noviembre de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

A N E X O

INSTITUTO POLITECNICO DE FORMACION PROFESIONAL DE CADIZ

APellidos y Nombre	ASIGNATURA	N° R.P.
<b>Profesores Numerarios</b>		
Payán Sotomayor, Pedro	Lengua Española	A33EC002827
Cuadrado Martínez, Ubaldo	Formación Humanístico	A33EC005025
Villar Cordero, Isabel	Inglés	A33EC008597
Salas García, Alfonso	Matemáticas	A33EC010657
Rubio Virues, Juan de la Cruz	Tecnología Sanitaria	A33EC011253